



Ley Aduanera: oportunidad perdida

Los diputados aprobaron la reforma a la Ley Aduanera de Claudia Sheinbaum. Fue presentada como una herramienta para frenar el contrabando y fortalecer la recaudación. Sin embargo, lo más llamativo no es lo que incluye... sino lo que deja fuera.

En plena cruzada contra el llamado **huachicol fiscal**, la reforma no incorpora medidas específicas para combatirlo. Una omisión que calificaría como **una oportunidad perdida** para cerrar una de las fugas más costosas de dinero público.

REFORMA ADMINISTRATIVA

La reforma modifica más de **60 artículos** y actualiza el funcionamiento de las aduanas. Endurece las reglas para los **agentes aduanales**, elimina exenciones y los hace **corresponsables** de los impuestos que se paguen o evadan.

También impone certificaciones periódicas, limita la vigencia de las patentes y crea un **Consejo Aduanero** encabezado por la Secretaría de Hacienda y el SAT.

La justificación oficial es modernizar las aduanas, digitalizar procesos y **aumentar la recaudación sin crear nuevos impuestos**. En un país donde las aduanas mueven más de **L3 billones de pesos al año**, suena razonable.

Pero la oposición vio otra cosa: **una ley que complica el comercio internacional, pero deja intacta la corrupción pública.**

EL FANTASMA

El **huachicol fiscal** es el contrabando de combustibles que evade impuestos, simulando importaciones de otros productos con menos carga tributaria. Un fraude que, según la **Procuraduría Fiscal**, ha costado más de **600 mil millones de pesos** en seis años. Es el robo del siglo donde **no se perforan ductos, sino las finanzas públicas.**

Paradójicamente, la reforma llega justo después de que la **Marina** reconoció que parte de ese fraude operó **dentro de las aduanas**, bajo control militar. Hubo mandos navales implicados en el ingreso ilegal de combustibles, y el gobierno prometió llegar hasta las últimas consecuencias.

Sin embargo, la nueva ley **no toca**



ese punto: mantiene el control militar y no agrega mecanismos para prevenir o castigar a funcionarios coludidos.

Al contrario, con los marinos al mando, las redes internas permanecen y la reforma apunta a los intermediarios, no a quienes realmente abren la puerta del fraude.

TRÁMITES, NO SOLUCIONES

Los agentes aduanales deberán presentar más documentos, certificarse y asumir multas más altas. Pero **ningún artículo sanciona a los funcionarios corruptos.**

"Esta ley no combate la corrupción, la encubre", lanzó Federico Döring en tribuna, mientras levantaba un bidón con la leyenda "huachicol fiscal".

Para el sector privado, el riesgo es otro: que tanto control **ralentice el comercio y eleve los costos.** Las maquiladoras advierten que las nuevas reglas pueden "entorpecer operaciones" y afectar la competitividad.

Aun así, Sheinbaum celebra la reforma como el inicio de **una nueva era de recaudación.** Hacienda calcula que, sólo en 2025, las aduanas aportarán **13 billones de pesos.**

Pero los críticos responden: **si el gobierno busca ingresos extraordinarios, ¿por qué dejar fuera el fraude que más dinero le roba al país?**

OPORTUNIDAD PERDIDA

La Presidenta tiene el contexto perfecto: **mayoría legislativa, escándalos recientes, evidencia pública de corrupción.** Todo alineado para enfrentar el huachicol fiscal desde el fondo. Pero optó por un cambio administrativo, no estructural.

La reforma podrá ordenar papeles y digitalizar trámites, pero **no desmantela la red que drena cientos de miles de millones del erario.** Se apuesta por una ley para vigilar más... **sin prevenir o castigar mejor.**

EL DATO INCÓMODO

El IMSS reportó **116 mil nuevos empleos formales** en septiembre, pero el año sigue en números rojos: la creación en los primeros nueve meses **cayó 27% en comparación de 2024.** Además, se cumplen **17 meses seguidos** perdiendo empresas.

@Juan_OrtizMX